



OPLEV/CG005/2023

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023.

GLOSARIO

Código Electoral Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Código Financiero

Consejo General Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Constitución Federal

Constitución Local
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y

GOV Gaceta Oficial del Estado de Veracruz
Organismo Público Local Electoral del

Estado de Veracruz.
Órgano de Control

Órgano Interno de Control del

INE Instituto Nacional Electoral.

LGIPE Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. OPLE



OPLEV/CG005/2023

Reglamento de Elecciones

Reglamento Interior

Reglamento de Elecciones del Instituto
Nacional Electoral.

Público Local Electoral del Estado de
Veracruz.

ANTECEDENTES

Reglamento Interior del Organismo

- I El 26 de septiembre de 2022, el Consejo General aprobó mediante acuerdo **OPLEV/CG142/2022**, el Programa de Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023.
- II En misma fecha, mediante Acuerdo **OPLEV/CG143/2022**, el Consejo General aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del OPLE para el Ejercicio Fiscal 2023.
- III El 13 de diciembre de 2022, el Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG192/2022** aprobó la modificación de la integración de las comisiones permanentes, así como, la creación e integración de las comisiones especiales.
- IV El 29 de diciembre de 2022, se publicó en la GOV Tomo CCVI Núm. Ext. 518, el Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2023.

V El 26 de enero de 2023, la Junta General Ejecutiva conoció el proyecto de reprogramación del Programa Operativo Anual 2023 y recomendó su remisión al Consejo General, para su consideración y en su caso, aprobación.

En virtud de los antecedentes descritos, y los siguientes:

2



OPLEV/CG005/2023

CONSIDERANDOS

- 1 El INE y los Organismos Públicos Locales desarrollan, en sus respectivos ámbitos de competencia, la función estatal de organizar las elecciones en el país. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los Organismos Públicos Locales dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así lo disponen los artículos 41, Base V, apartado B y apartado C, 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 66, Apartado A, incisos a) y b) de la Constitución Local; 98, párrafo 1 de la LGIPE, 2, párrafo tercero y 99 segundo párrafo del Código Electoral.

- 2 Ahora bien, para el cumplimiento y desarrollo de todas sus funciones, el OPLE cuenta con el Consejo General, como órgano superior de dirección; que tiene, entre otras, la atribución de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, plebiscitos y de referendo; ejercer la función de oficialía electoral; promover el fortalecimiento de la educación cívica y participación ciudadana; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad en materia política electoral, orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y

cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; resolver sobre el otorgamiento de registro de partidos políticos locales; y vigilar que las actividades de los partidos y asociaciones políticas se desarrollen con apego a la ley; en consecuencia, tiene la obligación y el deber de proveer lo necesario para el adecuado cumplimiento de las atribuciones previstas en los artículos 100, 102 y 108, fracciones I, III, IV, VII y XII del Código Electoral.

3



OPLEV/CG005/2023

3 El OPLE, cuenta entre sus órganos con las Comisiones del Consejo General, cuyas atribuciones generales son las de supervisar, analizar, evaluar y, en su caso, dictaminar sobre los asuntos que el Código Electoral y este órgano superior de dirección les asigne, de conformidad con el artículo 133 del Código Electoral.

4 El Programa Operativo Anual aprobado por medio del Acuerdo **OPLEV/CG142/2022**, reflejó las actividades que buscaba desarrollar este Organismo para afrontar el ejercicio 2023, sin embargo, con motivo del Decreto referido en el antecedente IV del presente Acuerdo, se debe realizar un ajuste en la proyección de actividades.

5 El artículo 169 de Código Electoral establece que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política del Estado, las leyes generales de la materia y este Código, que realizan las autoridades electorales, las organizaciones políticas y los ciudadanos, tendentes a renovar periódicamente a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a los miembros de los ayuntamientos del Estado y que comprende las etapas de preparación de la elección, jornada electoral y actos posteriores a la elección y los resultados electorales e inicia con la primera sesión del Consejo General, celebre en los primeros diez días del mes de noviembre del año previo a la elección y concluirá el último día de

agosto.

- 6 En virtud de lo anterior, resulta necesario replantear la programación del Programa Operativo Anual 2023, específicamente en las actividades de los programas denominados: E101 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional con 498 actividades programadas; E202 Proceso Electoral, con 123 actividades programadas; E303 Cartera de Proyectos con 8 actividades programadas y E404 Prerrogativas con 3 actividades programadas, haciendo un total de 632 actividades programadas quedando de la Siguiete manera:

4



OPLEV/CG005/2023 E101 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
Consejo General	E1 0101	Celebración de las sesiones del Consejo General y sus comisiones	6	1
Secretaría Ejecutiva	E1 0102	Actividades institucionales	15	2,3
	E1 0103	Coordinar Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas	7	4
	E1 0104	Eficientar el ejercicio y transparentar el control presupuestal	8	5
	E1 0105	Ejercicio de la Fe Pública Electoral	2	6
	E1 0106	Participar en la operación del Consejo General	4	7
	E1 0107	Participar en las actividades de la Junta General Ejecutiva	4	8
	E1 0108	Representación Legal del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	3	9
Dirección Ejecutiva Prerrogativas y Partidos Políticos	E1 0109	Prerrogativas a Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales	3	10
	E1 0110	Organizaciones políticas	25	11,12,13
	E1 0111	Cumplimiento de sanciones impuestas a los Partidos Políticos	3	14
Dirección Ejecutiva de	E1 0112	Actividades institucionales	25	15,16,17

Organización Electoral	E1 0113	Archivo	1	18
	E1 0114	Organización Electoral	1	19
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	E1 0115	Actividades institucionales	18	20, 21
	E1 0116	Implementar acciones para fortalecer la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023	5	22
	E1 0117	Construcción de ciudadanía	6	23
Dirección Ejecutiva de Administración	E1 0118	Actividades institucionales	24	24,25
	E1 0119	Administración y gestión de recursos financieros	3	26
	E1 0120	Administración y gestión de recursos humanos	3	27

5



OPLEV/CG005/2023

ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
	E1 0121	Administración y gestión de recursos materiales, servicios generales, inventarios y adquisiciones	10	28
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	E1 0122	Actividades institucionales	30	29,30,31
	E1 0123	Contencioso no Electoral	1	32
	E1 0124	Medios de impugnación y procedimientos administrativos sancionadores	8	33
Unidad de Fiscalización	E1 0125	Actividades institucionales	19	34,35
	E1 0126	Profesionalización de las asociaciones políticas estatales	3	36
	E1 0127	Registro contable y documentación comprobatoria	12	37,38
Unidad Técnica de Comunicación Social	E1 0128	Actividades institucionales	15	39,40
	E1 0129	Eficientar el reporte de monitoreo a los medios de comunicación impresos y electrónicos	2	41
	E1 0130	Difusión de los programas institucionales	5	42
Unidad Técnica del Centro de	E1 0131	Actividades institucionales	13	43,44

Formación y Desarrollo	E1 0132	Capacitación permanente a las áreas del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	1	45
	E1 0133	Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	5	46
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	E1 0134	Actividades institucionales	16	47,48
	E1 0135	Administración del portal Web	2	49
	E1 0136	Asesoría y soporte técnico a las áreas del Organismo	3	50
	E1 0137	Innovación, desarrollo, implementación y soporte de sistemas informáticos	5	51
Unidad Técnica de Planeación	E1 0138	Actividades institucionales	13	52,53
	E1 0139	Planeación Institucional	5	54
	E1 0140	Seguimiento y Evaluación Institucional	8	55
Unidad Técnica de Oficialía Electoral	E1 0141	Actividades institucionales	24	56,57

6



OPLEV/CG005/2023

ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
Unidad Técnica de Secretariado	E1 0142	Actividades institucionales	17	58,59
	E1 0143	Celebración de las sesiones del Consejo General y sus comisiones	8	60
	E1 0144	Documentación de las sesiones y Archivo del Consejo General	3	61
Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil	E1 0145	Actividades institucionales	9	62
	E1 0146	Construcción de ciudadanía	4	63
Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión	E1 0147	Actividades institucionales	17	64,65
	E1 0148	Conciliación laboral y ambientes libres de violencia	4	66
	E1 0149	De Igualdad de Género y no Discriminación	10	67

	E1 0150	Monitoreo y evaluación de las brechas de género	3	68
	E1 0151	Transversalización de la perspectiva de género	6	69
Unidad Técnica de Transparencia	E1 0152	Actividades institucionales	19	70,71
	E1 0153	Garantizar el derecho a la transparencia y acceso a la información	2	72
	E1 0154	Administración de los archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	6	73
	E1 0155	Protección de los datos personales	2	74
Órgano Interno de Control	E1 0156	Auditoría a Órgano Central y de desempeño	7	75
	E1 0157	Evaluación, Normatividad y Asuntos Jurídicos	15	76,77

Total del Programa E101 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional: 498

7

OPLEV/CG005/2023

E202 Proceso Electoral



ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
Consejo General	E2 0201	Celebración de las sesiones del Consejo General y sus comisiones	4	78
Secretaría Ejecutiva	E2 0202	Actividades institucionales de Proceso Electoral.	9	79
Dirección Ejecutiva Prerrogativas y Partidos Políticos	E2 0203	Actividades institucionales de Proceso Electoral.	9	80
	E2 0204	Candidaturas independientes.	3	81
Dirección Ejecutiva de Organización	E2 0205	Organización Electoral	25	82,83,84

Electoral				
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	E2 0206	Capacitación Electoral	6	85
Dirección Ejecutiva de Administración	E2 0207	Administración y gestión de recursos materiales y adquisiciones.	4	86
	E2 0208	Administración y gestión de recursos humanos	2	87
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	E2 0209	Apoyo para Órganos Desconcentrados	2	88
	E2 0210	Medios de impugnación y procedimientos administrativos sancionadores.	5	89
Unidad de Fiscalización	E2 0211	Actividades institucionales de Proceso Electoral.	3	90
	E2 0212	Monitoreo a medios informativos.	2	91
Unidad Técnica de Comunicación Social	E2 0213	Promoción de actividades del Proceso Electoral Local.	5	92
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	E2 0214	Capacitación, diseño y edición de documentos para el Proceso Electoral Local 2023-2024	1	93
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	E2 0215	Innovación, desarrollo, implementación y soporte de sistemas informáticos	6	94
Unidad Técnica de Planeación	E2 0216	Plan Integral del Proceso Electoral	2	95
Unidad Técnica de Oficialía Electoral	E2 0217	Eficientar el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.	8	96
Unidad Técnica de Secretariado	E2 0218	Actividades institucionales de Proceso Electoral.	7	97
	E2 0219	Celebración de las sesiones del Consejo General y sus comisiones.	8	98
	E2 0220	Documentación de las sesiones y Archivo del Consejo General	3	99
Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil	E2 0221	Supervisión y seguimiento a las actividades de los Órganos Desconcentrados	3	100
Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión	E2 0222	Actividades institucionales de Proceso Electoral.	4	101
Órgano Interno de	E2 0223	Actividades institucionales de Proceso Electoral.	2	102



OPLEV/CG005/2023

ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
Control				

Total del Programa E202 Proceso Electoral: 123

E303 Cartera de Proyectos

ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	E3 0301	Programa sobre consulta en materia indígena y de personas con discapacidad	1	103
	E3 0302	Programa para posible obtención de certificación Norma ISO 9001:2015	1	104
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	E3 0303	Participación Ciudadana y Educación Cívica	2	105
Dirección Ejecutiva de Administración	E3 0304	Administración y gestión de recursos materiales, servicios generales, inventarios y adquisiciones	1	106
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	E3 0305	Urna electrónica	1	107
	E3 0306	Certificación específica del personal del departamento de desarrollo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	108
Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión	E3 0307	Viabilidad de la certificación de la Norma Mexicana NMX R 025-SCFI 2015 al OPLEV	1	109

Total del Programa E303 Cartera De Proyectos : 8

E404 Prerrogativas a Partidos Políticos

ÁREA	CLAVE	PROGRAMAS ESPECÍFICOS	TOTAL DE ACTIVIDADES	ÍNDICE
Dirección Ejecutiva Prerrogativas y Partidos Políticos	E4 0401	Prerrogativas a las organizaciones políticas	3	108

7 El Programa Operativo Anual es un instrumento técnicamente sustentado y jurídicamente fundado, necesario para lograr los fines establecidos por la ley y los objetivos que se imponen, en esa guisa atendiendo a las funciones del organismo electoral en la construcción de democracia, da como resultado la reprogramación que sustenta rigurosamente en actividades y en las necesidades básicas de la Institución.

9



OPLEV/CG005/2023

8 Con esto, se cumple lo establecido en el artículo 190 del Código Financiero, que señala que, con base en el presupuesto autorizado, las unidades presupuestales, entre las que se encuentran los organismos autónomos; harán las adecuaciones que correspondan a sus Programas de actividades institucionales, y calendarios anuales; presentándolos a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, antes de que concluya el mes de enero de cada año.

9 Con base en lo anterior, se considera procedente la Reprogramación del Programa Operativo Anual 2023 para este organismo electoral, en los términos que se señala en los documentos respectivos anexos a este Acuerdo.

10 La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, establece en los artículos 9, fracción VII; 11, fracciones V, y 19, fracción I, inciso m) la obligación de las instituciones de publicar y mantener actualizada la información correspondiente a los acuerdos que emitan, por lo que este órgano colegiado en acatamiento a ello y en ejercicio de la atribución que le señala la fracción XLI, del artículo 108 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, de prever lo necesario para el cumplimiento de

las obligaciones en materia de derecho de acceso a la información de conformidad con la ley de la materia; dispone, en apego al principio de máxima publicidad que rigen sus actos, publicar en la página de internet del OPLE, el texto íntegro del presente Acuerdo y su anexo.

En atención a las consideraciones expresadas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado C y 116, Base IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 párrafo 1; 99 párrafo 2; 101; 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 19, párrafos cuarto y ocho y 66, Apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 22, segundo párrafo, 28, fracción

10



OPLEV/CG005/2023

VI, 40, fracción XII, 50, 99, 100, 101, fracción I, 102, 103, 104, 108, fracciones I, III, IV, XXXV, XXXVI y XXXVII, 111, fracciones VI, VII y VIII, 115, fracción XII, 117, fracción VI, 136, fracción I y demás relativos y aplicables del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 190 del Código Financiero para el Estado; 9, fracción VII, 11, fracción V, 15, fracciones I y XXXIX y 19, fracción I, inciso m) de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en ejercicio de las atribuciones que le señalan los artículos 108, fracciones XXXV del Código número 577 Electoral para el Estado, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la reprogramación del Programa Operativo Anual del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz 2023, en los términos detallados en el anexo único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo y su anexo, se deberán remitir al Titular del Poder

Ejecutivo del Estado, por conducto de la Presidencia del Consejo General.

TERCERO. El presente Acuerdo y su anexo, se deberán remitir a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo por estrados y en el portal de Internet del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

11



OPLEV/CG005/2023

Este Acuerdo fue aprobado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el treinta de enero de dos mil veintitrés, en Sesión Extraordinaria del Consejo General; por **mayoría de votos** de las Consejeras y los Consejeros Electorales: Roberto López Pérez, Mabel Aseret Hernández Meneses, María de Lourdes Fernández Martínez, Fernando García Ramos y la Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales, y con el voto en contra del Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón.

SECRETARIO EJECUTIVO LUIS

PRESIDENTA

FERNANDO REYES ROCHA

**MARISOL ALICIA DELGADILLO
MORALES**

